



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA  
ACTA N.017/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA  
(14ª Parte)**

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las diez horas con doce minutos del día viernes ocho de abril de dos mil dieciséis, (Continuación de Sesión Plenaria iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince), reunidos los siguientes Asambleístas:

**SECTOR DOCENTE**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría  
(suplente en calidad de propietario)  
Licda. Marta Eréndira Flamenca de Fernández  
(suplente en calidad de propietaria)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado  
Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

**Facultad de Ciencias Económicas**

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez  
Ing. Oscar Armando Méndez  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Odontología**

Dr. Iván Carranza Mendoza  
Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova  
Ing. José Miguel Hernández  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Química y Farmacia**

Lic. José Danilo Ramírez Martínez

**Facultad de Medicina**



Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez  
Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres  
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala  
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

**SECTOR ESTUDIANTIL**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Ruth Patricia Romero Gómez

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Br. José Roberto Romero Farfán  
Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro  
(suplente en calidad de propietaria)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría  
Br. Wilber Aníbal Platero Castillo  
(suplente en calidad de propietaria)

**Facultad de Odontología**

Br. Helene Andrea Renderos Marroquín  
Br. Karla Josefina Alas Ramírez

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar  
Br. Wendy Carolina Criollo Hernández

**Facultad de Química y Farmacia**

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas  
Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Br. David Antonio Rafael Pleitez  
Br. Luz Marina Ramírez Ramos  
(suplente en calidad de propietaria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga  
Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Br. William Antonio Morales Colindres  
Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Br. Irving Alberto Hernández Lima  
Br. Luis Miguel López Flores

**SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**



**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos  
 Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Francisco Rivas Méndez  
 (suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Lic. Oscar Roberto Hernández

**Facultad de Odontología**

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González  
 Dra. Gloria del Carmen Galdámez

**Facultad de Química y Farmacia**

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz

**Facultad de Medicina**

Licda. María Ester Portillo de Menjivar  
 Licda. María Julia Monterrosa de Rojas  
 (suplente en calidad de propietaria)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Lic. Salvador Méndez González

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Lic. José Alfredo Villatoro Reyes  
 Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Dr. Willy Vladimir González Ibarra (8:07 a.m.); Licda. Emilia María Renderos Molina (8:20 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (8:40 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (8:45 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (8:58 a.m.); Ing. Ricardo Misael Ayala Molina (8:59 a.m.); Br. Elvia Carolina Cruz Umanzor (9:00 a.m.); Br. Ángela Dolores López Marroquín (9:00 a.m.); Br. Fátima Gabriela López Vargas (9:20 a.m.); Br. Josefina Martínez Ramírez (9:30 a.m.); Lic. Edson Miguel Hernández Peñate (10:24 a.m.); Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio (11:06 a.m.); Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano (11:45 a.m.) y Br. Débora Sarai García Romero (12:26 p.m.).

**Para tratar la continuación de la agenda aprobada durante la Sesión Plenaria iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince:**

- I. Verificación de cuórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
  - 1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
  - 2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.
  - 3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.
  - 4) Elección de Vicedecana de la Facultad de Medicina.
  - 5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
  - 6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
  - 7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
  - 8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.





- 9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
- 10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.
- 11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- 12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- 13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
- 14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
- 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
- 16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
- 17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- 18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- 19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- 20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- 21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.
- 22) Elección de Vicedecano de la Facultad de Química y Farmacia.
- 23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- 24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- 25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.
- 26) Elección de Fiscal General.
- 27) Elección de Rector/a.
- 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a.
- 29) Elección de Vicerrector Administrativo.

**Nota: por Acuerdo No.017/2015-2017 (III.15) y No. 017/2015-2017 (III.16): los numerales 15 y 16 se abordarán hasta agotar los numerales 27 y 28 de la presente agenda.**

Asistieron además a esta sesión: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

#### CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA AGENDA

(Falta decidir sobre los numerales 27 y 28. Ya se sometieron a votación los numerales 15, 16, 26 y 29 sin obtener resultados favorables a la fecha):

##### I. Verificación del quórum

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 8.30 a.m.; se constató la asistencia de 14 Asambleístas, entre propietarios y suplentes en calidad de propietarios, e informó que no existe el cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que se necesitan por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, razón por cual solicitó un espacio de tiempo para la siguiente verificación de cuórum.

A las 9:00 a.m. el Ing. Granados informó que aún no se cuenta con treinta y siete Asambleístas para realizar la verificación de cuórum en segunda convocatoria, razón por la cual solicitó la comprensión de los presentes, no existiendo de parte de ellos ningún inconveniente en esperar. A partir de las 9:55 a.m., el Ing. Granados verificó el cuórum en segunda convocatoria, se constató que estaban presentes 48 asambleístas: 37 propietarios y 11 suplentes en calidad de propietarios, a continuación declaró abierta la sesión a las 10:12 a.m. Previo a conocer el punto trascendental que consta en agenda, brindó su agradecimiento a autoridades y personal administrativo de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la UES, por las atenciones durante su permanencia en dicha Facultad con motivo de llevarse a cabo el proceso electoral del Sector Profesional no Docente para determinar el voto de calidad sólo para uno de los precandidatos con el empate: MSc. Ana María Glower de Alvarado y MSc. Roger Armando Arias, para el cargo de Rector de la Universidad de El Salvador de la gestión 2015-2019, a continuación, dio a conocer los resultados de dicha elección en donde se dio por ganados el MSc. Roger Armando Arias; aclaró que durante el conteo de los





votos estuvieron presentes ambos candidatos, pero al momento de hacer entrega oficial del acta, no estaba presente la MSc. Ana María Glower de Alvarado. Se esperará a partir de este día, al próximo jueves, cinco días hábiles por si hay solicitudes de nulidad que se presenten haciendo uso del derecho que les da la ley; pero en general el proceso fue transparente y ya se tienen candidatos para elegir autoridades de nivel central. Comentó, que, si el pleno lo considera, una vez se conozca el punto de Rectoría, la AGU se debe declarar en sesión permanente.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Dr. José Humberto Morales (10:15 a.m.); Licda. Teotista Vásquez de Chacón, suplente en calidad de propietaria (10:21 a.m.); Lic. Juan Agustín Cuadra (10:45 a.m.); Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín (10:50 a.m.); Lic. Eric Napoleón López Águila (11:00 a.m.); Br. Mateo José Villaherrera Zambrano (11:05); Br. Noel Humberto Campos Córdova, suplente en calidad de propietario (11:05 a.m.); Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón (11:05 a.m.); Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar (11:06 a.m.); Lic. Santos David Alvarado Romero (11:06 a.m.); Dra. Ligia Jeannet López Leiva (11:06 a.m.); Ing. Nery Saúl Guevara, suplente en calidad de propietario (11:06 a.m.); Br. Aura Dolores Castillo Márquez (11:06 a.m.); Br. Wendy Stephanie Pineda Hernández (11:06 a.m.); Lic. César Alfredo Arias Hernández (11:06 a.m.); Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez, suplente en calidad de propietaria (11:06 a.m.); Lic. Miguel Ángel Flores Durel (11:06 a.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, suplente en calidad de propietaria (11:06 a.m.); Br. Oscar Tejada Meléndez (11:07 a.m.); Ing. Edwin Alberto Callejas (11:40 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, suplente en calidad de propietario (11:47 a.m.) y Licda. Ana María Ramírez Aguirre, suplente en calidad de propietaria (11:55 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas (9:44 a.m.); Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (10:20 a.m.); Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla (10:30 a.m.); Licda. Marlene Elizabeth Santamaría (10:36 a.m.) y Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía (11:04 a.m.).

Asambleístas Suplentes que habían asumido en calidad de propietarios y cedieron la propiedad a los propietarios: Ing. José Miguel Hernández la cedió a Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla (10:30 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro la cedió a Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (10:36 a.m.); Br. Wilber Anibal Platero Castillo la cedió a Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía (11:50 a.m.).

#### Notas:

- 1) Br. Beatriz Vásquez Coronado firmó asistencia a las 9:45 a.m. pero solicitó permiso verbal a las 9:50 a.m. previo a que se verificara cuórum en segunda convocatoria; sin embargo, se incorporó a las 11:00 a.m.
- 2) Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera firmó asistencia a las 8:24 a.m. pero solicitó permiso verbal a las 9:45 a.m., previo a que se verificara cuórum en segunda convocatoria (ya no se incorporó posteriormente).

\* \* \* \* \*

### III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

#### 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a:

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que se tienen como candidatos al cargo de Vicerrector/a Académico/a, a la Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, propuesta por el Sector Académico; y al Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego, propuesto por el Sector Profesional no Docente; a continuación, se concedió treinta minutos a cada uno de los candidatos para la Presentación de sus Planes de Trabajo. Posteriormente el Ing. Granados recordó al pleno, que la



votación se realizaría con base en el Art. 49 lit. c) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador tal como consta en el Acuerdo No.017/2015-2017 (III.28), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, del viernes dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, en donde se continuó con la Sesión iniciada el nueve de octubre de dos mil quince; dicha disposición legal dice: Art. 49. Para efectos de elección se aplicarán los procedimientos siguientes: "c) Si cada sector propone candidaturas diferentes, éstas se someterán a una primera votación. Si ninguna obtuviere la cantidad de votos requeridos para ser electa, se someterán a segunda votación los dos candidatos que obtengan mayor cantidad de votos en la primera votación.

Si en la segunda votación ninguno de los candidatos obtuviere los votos necesarios para ser electo, se someterá a tercera votación la candidatura que alcance más votos en la segunda votación.

Si la candidatura sometida a tercera votación, no obtuviere los votos para ser electa, se suspenderá la elección para ser conocida por la AGU en las tres plenarios subsiguientes como máximo, en las cuales se someterá a votación sólo el último candidato." A continuación, se procedió a la votación, el resultado fue el siguiente: Primera votación: **Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya**: 28 votos a favor; **Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego**: 39 votos a favor; 0 votos en contra y 3 votos en abstención. Segunda votación: **Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya**: 29 votos a favor; **Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego**: 40 votos a favor; 0 votos en contra y 1 voto en abstención. Tercera votación (con el candidato único): **Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego**: 40 votos a favor, 24 en contra y 4 votos en abstención.


Posteriormente, el Ing. Granados, suspendió la sesión y la dejó abierta.

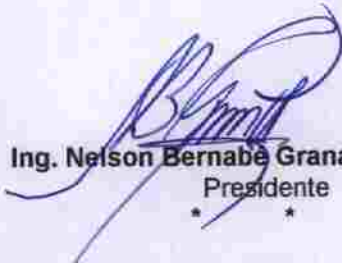

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz y Lic. José Luis Argueta Antillón.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Dr. Iván Carranza Mendoza, delegó a Licda. Emilia María Renderos Molina (11:35 a.m.-12:20 a.m.) y Br. Beatriz Vásquez Coronado (9:50 a.m. a 11:00 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera (9:45 a.m.); Licda. María Ester Portillo de Menjivar (11:00 a.m.); Lic. Edson Miguel Hernández Peñate (12:20 p.m.); Ing. Oscar Armando Méndez (1:00 p.m.); Br. José Roberto Romero Farfán (1:10 p.m.), y Dra. Gloria del Carmen Galdámez (1:10 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se suspendió la sesión y se dejó abierta a las trece horas con doce minutos de este mismo día.



**Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado**      **Lic. César Alfredo Arias Hernández**  
 Presidente      Secretario

\* \* \* \* \*